

Fecha: 08-04-2026
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Noticia general
 Título: Tras abrirlo, Irán cierra otra vez el estrecho de Ormuz

Pág.: 3
 Cm2: 663,6
 VPE: \$ 1.473.870

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EFE

Acusa a Israel

Tras abrirlo, Irán cierra otra vez el estrecho de Ormuz

Tras registrar unas caídas drásticas del tráfico de embarcaciones de hasta el 97% tras el inicio de la guerra en Medio Oriente, el movimiento en el estrecho de Ormuz había comenzado a reanudarse lentamente esta mañana después de que EE.UU. e Irán acordaran una tregua de dos semanas que permitirá el «paso seguro» por la vía.

Pero con el correr de las horas, Irán nuevamente lo cerró hasta que Israel no dejara de atacar al Líbano, argumentando que esto incumple el trato alcanzado ayer.

Los cruces de la mañana

«Se observan los primeros indicios de actividad marítima en el estrecho de Ormuz tras el anuncio del alto el fuego, que incluye la reapertura temporal de esta vía marítima estratégica para facilitar las negociaciones», dijo en un comunicado publicado esta mañana la plataforma de monitoreo marítimo MarineTraffic.

Según datos de la empresa, «cientos de buques» se encuentran en las aguas del golfo Pérsico, entre ellos 426 petroleros, 36 de transporte de gas licuado de petróleo (GLP) y otros 19 de gas natural licuado (GNL), de los cuales muchos «quedaron prácticamente varados» durante la interrupción de en Ormuz iniciada el 28 de febrero.

Primeros movimientos

MarineTraffic apunta que «ya se están registrando los primeros movimientos» después de que el Daytona Beach, con bandera de Liberia, cruzara Ormuz tras zarpar del puerto iraní de Bandar Abás una hora y media antes, mientras que el granelero NJ Earth, de propiedad griega, también lo hizo.

Esto se produce después de el Gobierno de Irán afirmara que será posible «el paso seguro» por la vía durante el alto el fuego de dos semanas alcanzado con Estados Unidos y anunciado por el presidente estadounidense, Donald Trump, durante el que ambas partes negociarían un acuerdo en conversaciones que arrancarán el viernes en Islamabad.

La reapertura de Ormuz ha sido una demanda de la comunidad internacional y, especialmente, de Trump, que ha amenazado reiteradamente a Irán con atacar y «arrasar» sus centrales eléctricas y sus puentes si no reabría el estrecho. Incluso aseveró que todo el país podría ser «aniquilado en una sola noche» y que volvería a «la Edad de Piedra».

Antes del inicio de la guerra, entre el 20 y el 25 % del volumen total del comercio marítimo de petróleo transitaba por Ormuz, es decir, más de 20 millones de barriles diarios de crudo y derivados, de acuerdo con datos de la agencia de la ONU para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Unos 426 petroleros, 36 de transporte de gas licuado de petróleo (GLP) y otros 19 de gas natural licuado (GNL), siguen varados.



También se comercializaba el 20% del GNL mundial, el 29% de GLP y el 13% de los productos químicos, mientras que un tercio del comercio marítimo global de fertilizantes pasaba por Ormuz.

¿Un retorno gradual?

Las disrupciones fueron enormes: si antes de la guerra transitaban entre 120-140 buques diarios, el mes de marzo registró tan solo entre 4 y 6 embarcaciones, según la plataforma Port Watch, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Universidad de Oxford.

«Es muy improbable que se vuelva a alcanzar un nivel similar en las próximas dos semanas, teniendo en cuenta el retraso en los procesos de verificación, las limitaciones de los seguros y la reticencia de los operadores», expuso el experto en comercio marítimo Daejin Lee.

Estas dos semanas de alto el fuego, según el analista especializado en Ormuz, crean «una oportunidad significativa» para que los volúmenes aumenten, aunque advirtió de que la magnitud del retraso es «considerable».

Además, recordó que las preocupaciones de seguridad entre los operadores y navieras todavía persisten, algo que podría ralentizar «la respuesta inicial».

REDBANC S.A.

(Sociedad Anónima Cerrada)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a la Trigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas de REDBANC S.A. para el día 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través de videoconferencia con el software Microsoft Teams, a fin de tratar los siguientes asuntos:

- Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, el balance y los estados financieros auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2025;
- Reparto de dividendos, en caso de corresponder;
- Acordar la remuneración que corresponderá al Directorio para el ejercicio 2026;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;
- Designación del periódico, en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- Dar a conocer a los accionistas los acuerdos del Directorio relativos a las operaciones realizadas durante el año 2025 con personas y entidades relacionadas en el ámbito de los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, si los hubiere;
- Informar las sanciones que se hayan impuesto por entes reguladores y fiscalizadores a la sociedad o a sus funcionarios, durante el año 2025, si los hubiere;
- Tratar sobre cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas.

La Junta se realizará a través de mecanismos que permitan la participación y votación a distancia de sus accionistas y sus representantes conforme los siguientes lineamientos:

- Participación: A través de videoconferencia con el software Microsoft Teams. Los accionistas deberán enviar, al menos 24 horas antes, una copia de poder, correo electrónico del representante y copia de documento de identidad.
- Acreditación de identidad: Al inicio de la Junta, mediante correo nominativo y cotejo de documentos de identidad.
- Votación: Mediante participación vía voz en sala virtual de conferencias.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, al inicio de la asamblea.

Santiago, Abril de 2026
 EL GERENTE GENERAL

